

59/63

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso y los Señores Jueces doctores don Aristóbulo D. Araoz de Lamadrid, ~~don Luis María Boffi~~ ~~Boggero~~, don Pedro Aberastury, don Ricardo Lombros, don Esteban Imaz y don José F. Bidau, con el objeto de nombrar Juez de la Seria de la Corte Suprema para el mes de Enero de 1964, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos.

Resolvieron designar:

1º) Al doctor don Pedro Aberastury, como Juez de Seria de la Corte Suprema, quien actuará con el Secretario y el personal que nombre a ese efecto. -

2º) Al señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema, Dr. don Eduardo H. Marquardt para reemplazar al Señor Procurador General de la Nación - art. 2º, inc. c) de la ley 15.464 -.

3º) Al Dr. Héctor Bullrich Urioste, como Defensor de Seria ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. - Certado: "don Luis María Boffi Boggero", no vale. -













